

**Resolución**

Nº 17/03169

Expediente

2016-81-1020-04781

Fecha

12/05/2017

VISTO: la gestión promovida en oficio 2016/042356/2 por la Secretaría de Comunicaciones, en la cual solicita un llamado abierto de aspirantes a cumplir funciones de COMMUNITY MANAGER, 2 plazas;

RESULTANDO:

I) que la Dirección General de Administración, solicita la aprobación de un llamado abierto de aspirantes a cumplir funciones de COMMUNITY MANAGER, 2 plazas, y las bases completas del llamado;

II) que es necesario realizar la designación de quienes integran el Tribunal de selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

EN ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**EL INTENDENTE DE CANELONES****R E S U E L V E:**

1.-AUTORIZAR la realización de un llamado abierto de aspirantes a cumplir funciones de COMMUNITY MANAGER, 2 plazas, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones.

2.-APROBAR las bases que se adjuntan en actuación Nº 3 de los presentes obrados.

POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaria de Comunicaciones para su publicación. Cumplido con sus constancias, siga a la Unidad de Selección y Carrera Funcional.

Resolución aprobada en Acta 17/00301 el 12/05/2017

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**

✔ **Firmado electrónicamente por Sergio Ashfield**